



División Administración y Finanzas
Departamento de Finanzas

ORD.: N°

1702/18

ANT.: Ley 20.981 de Presupuestos 2017 Glosas: 03 b, 04, 05, y 06, asignaciones 24.03.: 313 - 315 - 316 y 318 Partida 20.01.01.

MAT.: Informe de actividades y gastos en Programas del subt. 24 al 1er. Trimestre 2017 y otros.

SANTIAGO,

**DE : DIRECTOR DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Conforme lo dispuesto en la glosas N°05 y 06 de los Programas 24.03.313-315-316 y 318 , de la Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, de la Ley de Presupuestos año 2017 corresponde a la Secretaría General de Gobierno, informar respecto a las características de los Programas realizados, el monto utilizado y su ejecutor, correspondiente al Segundo trimestre del presente ejercicio.

A su vez, dando total cumplimiento a lo estipulado en dicha glosa, se informa a través de la página web del Ministerio (www.msgg.cl/documentos) la aplicación de estos recursos.

ASIGNACION	NOMBRE ASIGNACION	EJECUTORES	MONTO EJECUTADO (Enero a Marzo 2017)
24.03.313	División de Organizaciones Sociales	-División de Organizaciones Sociales	\$234.910.810
24.03.315	Programa Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	-Gabinetes -División de Administración y Finanzas	\$209.455.174
24.03.316	Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales	-Unidad de Fondos Concursables (Fondo de Medios de Comunicación)	\$19.868.584
24.03.318	Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público	-Unidad de Fondos Concursables (Fondo de Fortalecimiento de Org.)	\$12.658.412


2. Conforme a lo señalado en la glosa N°04, se informa acerca de las contrataciones con cargo a Transferencias Corrientes. Información disponible en el banner de Gobierno Transparente de este Ministerio.

3. Conforme a lo señalado en la glosa N°03/b, se informa listado con los estudios, encuestas y sondeos de opinión pública que ha efectuado este Ministerio con cargo al subtítulo 22 de la Ley de Presupuestos 2017.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MISDEL CANDIA IRARRAZABAL
Director
División de Administración y Finanzas
Ministerio Secretaría General de Gobierno


REO/rma/poa/icg
Distribución:

1. Sr. Carlos Montes Cisternas., Pdte. Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
2. Sr. Roberto Bustos L., Secretario Comisión de Hacienda del Senado.
3. Sr. Patricio Velásquez W., Secretario Comisión de Hacienda . Cámara de Diputados.
4. Sr. Rodrigo Valdés Pulido., Ministro de Hacienda – Dipres.
5. Sr. Subsecretario General de Gobierno MSGG.
6. Departamento de Finanzas MSGG.
7. Central de Documentación
8. Archivo DAF